



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 850

LONGAVI, **09 JUN. 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Berna Saldaña Villalobos			Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Berna Saldaña Villalobos Rut N° [redacted] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
José García Fuentes			Aporte económico para gastos médicos, cuenta	José García Fuentes Rut N° [redacted] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Alicia Bravo Macías			Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Alicia Bravo Macías Rut N° : [redacted] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elia Contreras Otárola			Aporte económico para camarote y colchones, cuenta	Elia Contreras Otárola Rut N° [redacted] Monto: \$220.000 Banco Estado Cuenta Rut



Claudia Ávila Rivero	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Claudia Ávila Rivero Rut N° Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Alexandra Urtubia Vásquez	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Alexandra Urtubia Vásquez Rut N° Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Adriana Ibáñez Muñoz	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Adriana Ibáñez Muñoz Rut N° Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Juan Urrutia Méndez	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Juan Urrutia Méndez Rut N° Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Sandoval Maureira	Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut Cuenta Corriente Banco Estado N° Monto: \$97.750
Rubén Zapata Contreras	Aporte económico para tratamiento dental, cuenta	Rubén Zapata Contreras Rut N° Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Katherine González Moya	Aporte económico para compra de leche especial, cuenta	Katherine González Moya Rut N° Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lorena Zenteno Vallejos	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Lorena Zenteno Vallejos Rut N° : Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Soto Castillo	Aporte económico para compra de leche ensure, cuenta	José Soto Castillo Rut N° : Monto: \$42.000 Banco Estado Cuenta Rut
Guillermo Díaz Vega	Aporte económico para gastos funerarios, cuenta	Elba Del Transito Orrego Torres Rut N° Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta corriente N°
Margarita Pizarro Polanco	Aporte económico para compra de medicamentos, cuenta	Margarita Pizarro Polanco Rut N° Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Hernán Fuentes Vergara	Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Hernán Fuentes Vergara Rut N° Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Karina Quiroga Berrios	Aporte económico para instalación de luz eléctrica	Karina Quiroga Berrios Rut N° Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut



Carmen Soto Ramírez		Aporte económico para compra de ventanas, cuenta	Carmen Soto Ramírez Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carmen Alvial Retamal		Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Carmen Alvial Retamal Rut N° : [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marcela Vivanco González		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Marcela Vivanco González Rut N° : [REDACTED] Monto: \$42.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mario Parada Quintana		Aporte económico para gastos funerarios, cuenta	Elba Del Transito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta corriente N° 44560032401
Josefina González Almendro		Aporte económico suministro de agua, cuenta	Josefina González Almendro Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sindy Abarca Cruz		Aporte económico estufa a gas y frazadas, Cuenta	Sindy Abarca Cruz Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Héctor Bravo Pérez		Aporte económico material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$202.000
René Urrutia Parra		Aporte económico material de construcción	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$118.100
Pedro Rodríguez Zúñiga		Aporte económico material de construcción	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$106.000



Decreto N° M-850-22

Antonia Varela Carinao		Aporte económico material de construcción	José Santander Kramm
			Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N°44300006105
			Monto: \$37.800

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta /G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Decreto N° M
850-22